



Nadia Calviño charla con los responsables del Banco de España y la CNMV // ABC

El PSOE da luz verde a que el Gobierno pueda imponer directrices a Competencia o CNMV

► El PP ve un intento de atacar «la autonomía de las autoridades independientes»

BRUNO PÉREZ
MADRID

El Partido Socialista está dispuesto a abrir la puerta a que el Gobierno y el Congreso establezcan mandatos se-

mestralas a la autoridad de competencia (CNMC), la CNMV, la Airef o el Consejo de Transparencia para orientar sus actuaciones y dotarlas de «una legitimidad democrática mayor».

La posibilidad de imponer directrices desde la política a las autoridades independientes ha sobrevivido a la labor de poda que los socialistas han realizado sobre la propuesta base de medidas para reforzar la imparcialidad de las autoridades independientes y los reguladores que pactaron con Más

País y que este miércoles se debatirá en la subcomisión parlamentaria constituida al efecto.

«Ataque a la imparcialidad»

El trámite del texto ha servido para que el PSOE recule en algunos puntos como la homologación del modelo de nombramientos –que obligaría a cambiar el sistema de designación del gobernador del Banco de España– o, según su última tanda de enmiendas, en la aprobación de una comisión parlamentaria con atribuciones en el nombramiento y cese de los responsables de autoridades independientes y en la orientación de sus actuaciones.

El texto inicial habilitaba a esta comisión la competencia de «orientar las actuaciones de las autoridades independientes en las situaciones en que los criterios técnicos requieran estar acompañados por directrices de oportunidad», una fórmula lo suficientemente vaga para habilitar un campo de actuación a la mayoría parlamentaria para dirigir las actuaciones de órganos esenciales para el buen funcionamiento de los mercados (CNMC, CNMV) o para el control de la actividad gubernamental (Airef, Protección de Datos o Transparencia).

Según fuentes parlamentarias, el PSOE ha retirado de su propuesta definitiva la mención a las 'directrices de oportunidad', que había despertado la inquietud de los grandes reguladores y de Bruselas, pero ha mantenido la disposición de que el Parlamento pueda fijar mandatos marco de periodicidad semestral o anual a las autoridades independientes. Fuentes socialistas aseguran que se trata de garantizar el seguimiento parlamentario de la actuación de estos órganos.

Desde el PP, que ha planteado una suerte de enmienda a la totalidad a la propuesta de PSOE y Más País, acusan a los socialistas de «ir en contra de la autonomía y la imparcialidad de las autoridades independientes».